



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

nuestro. Por tanto yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno. Por tanto yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno. Por tanto yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno. Por tanto yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno.

Yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno. Por tanto yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno. Por tanto yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Acosta, de la Real Audiencia de Lima en este Ayuntamiento un mes y diez dias del presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y uno.

